

VIOLAN PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD

Por presunta militancia en un partido, INE rechaza a 66 aspirantes a capacitadores

Dictó medidas cautelares para que no continúen en el proceso de selección

JESSICA XANTOMILA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) dictó medidas cautelares para que 66 personas no continúen en la fase de selección de capacitadores y supervisores en los procesos federal y locales 2023-2024, luego de que se detectó que podrían estar afiliadas a partidos políticos.

En sesión extraordinaria, la consejera presidenta de la citada comisión, Claudia Zavala, expuso que el propósito de la medida es que no se consuma alguna violación a los principios de independencia e imparcialidad y evitar "que personas que no cumplen con un requisito puedan estar incorporadas".

Los descubrimientos se concretaron por dos vertientes: la primera, explicó Zavala, porque las juntas distritales notificaron a ciudadanos que acudieron a la convocatoria del INE que aparecían como afiliados a diversos partidos, por lo que los solicitantes "decidieron en términos de lo normado en la estrategia de capacitación electoral, no sólo formular el oficio de desconocimiento de su afiliación, sino también proceder a denunciar" al grupo político mediante queja y abrir el procedimiento respectivo para lograr su desafiliación y, en caso de resultar indebida su adhesión, lograr la sanción correspondiente.

Indicó que otras denuncias provienen de la adenda que se aprobó en el Consejo General del INE "para abrir de oficio aquellos procedimientos en los que tuviéramos alguna evidencia de afiliación de las personas que acuden a las convocatorias para supervisores y capacitadores electorales".

Zavala recordó que el requisito legal señala que quienes sean capacitadores y supervisores electorales "por lo menos un año antes no deben ser militantes de partidos políticos".

Los proyectos por los que se dictaron las medidas cautelares, que permitirán que continúe la investigación de los casos, fueron aprobados por unanimidad.

Por otra parte, esta comisión determinó a partir de un análisis preliminar que en el documental sobre Claudia Sheinbaum no hay indicios de que se llame al voto o promoción

personalizada, por lo que descarto dictar medidas cautelares solicitadas por Acción Nacional contra la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia y Morena por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.



Presidencia. Inaugura el mandatario la megafarmacia en Huehuetoca, tunde a críticos y elogia a Delfina; también ordena a Gobernación abrir tres meses archivos de Ayotzinapa a padres P. DOMÍNGUEZ Y F. MIRANDA, CDMX, PÁGS. 4 A 6

AMLO: aguas con “candidatos en huaraches que mientan madres”

Aguas con candidatos “que mientan madres y usan huarache”: AMLO

Presidencia. Inaugura la megafarmacia en Huehuetoca, tunde a críticos y elogia a Delfina; reprocha que gente prefiera vacunas anticovid de “farmacéuticas famosas”

PEDRO DOMÍNGUEZ Y FANNY MIRANDA / CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la ciudadanía tener cuidado con los candidatos que para hacer campaña se ponen “huaraches o sombrero” y hasta “mientan madres”.

Al ser cuestionado sobre cómo en México se puede prevenir la llegada de un gobierno como el de Javier Milei en Argentina, el mandatario puso como ejemplo a Jaime Rodríguez, *El Bronco*, quien tomó relevancia en la campaña presidencial de 2018 por proponer “mochar” la mano a los delincuentes.

“Resulta que en ese entonces vienen tres debates y en el primero Jaime habla de que a los corruptos (les corten la mano) (...) por esas declaraciones, actitudes (...) así había llegado a gobernador.

“Estamos hablando de cómo cuidarse (...) No porque se ponga un sombrero, porque se ponga unos huaraches, miente madre, no. Hay que tener mucho cuidado, mucho ojo, mucho ojo”, apuntó.

A raíz de las declaraciones de *El Bronco*, recordó, se volvió “la sensación” entre diferentes sectores de la población.

Incluso contó que su hijo menor, quien en ese entonces iba en la primaria, le pidió acompañarlo a un debate para tomarse una fotografía con el candidato regio.

“Me dice Jesús: ‘papá, llévame al debate (...) me quiero tomar una foto con Jaime’, en vez de ir a ayudarme a mí, de apoyarme en el debate, su ídolo era él.

“Lo llevé, creo que fue en Tijuana, terminó el debate y le digo a Jaime: ‘oye, Jesús quiere tomarse una foto contigo’. Muy buena persona (...) se tomó la foto”, explicó.

Sin embargo, evitó ahondar en el tema, porque “me cepillan los del INE”, aunque consideró que la población argentina no debe caer en provocaciones.

“Lo que dije desde el principio y sostengo: se debe evitar el acoso, no caer en la trampa de la violencia, hay muchas maneras de protestar, lo mejores la no violencia, la resistencia civil pacífica, hay muchas formas de hacerlo y son eficaces”, concluyó.

Abasto de medicamentos

En Huehuetoca, Estado de México, el Presidente inauguró la Megafarmacia del Bienestar, que será administrada por la empresa

Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) con apoyo logístico de la Secretaría de la Defensa (Sedena).

“Estoy contento, porque logramos este propósito de que se tenga una farmacia grande, grande, para que se distribuyan todas las medicinas hasta los pueblos más apartados de nuestro territorio”, apuntó el mandatario.

De acuerdo con él, la obra abarca un espacio equivalente a cinco Zócalos y la inversión, solo para el almacén, fue de alrededor de 2 mil millones de pesos.

En el acto, aprovechó para presumir el sistema de supervisión de la Megafarmacia y adelantó que volverá en marzo para estar al tanto de su funcionamiento.

“Vamos a tener un sistema de supervisión, que no de vigilancia. Hay veces que por la desidia, rutina, burocratismo, llegan los medicamentos en las cajas y ni siquiera las abren hasta que se caducan. Ahora no, porque se trata de una misión con dimensión so-



cial, muy humana. Que no falten medicinas, como no deben de faltar los alimentos.

“Ya quedamos con el general (Jens Pedro) Lohmann, con el doctor (Jorge) Alcocer, con Zoé (Robledo), con Alejandro Svarch, con todos los que trabajan en el sector salud, que vamos a regresar en marzo para ver cómo funciona. Estoy seguro que va a estar muy bien. Además nos van a ayudar los de El Universal, Reforma y Loret de Mola y vamos a saber”, apuntó.

En este sentido, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, destacó que “la Megafarmacia es la megasolución a la corrupción que imperó en la peor infamia: la comercialización de la salud”.

Por otra parte, el Presidente aprovechó para elogiar a la gobernadora del Estado de México, Delina Gómez, quien también estuvo presente en la inauguración.

“Tienen una extraordinaria gobernadora (...) En el Edomex es universal la pensión para personas con discapacidad, vamos a aumentar las becas para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, y continúan las de preparatoria y de estudiantes universitarios de familias pobres”, aseguró.

En las dos primeras horas de su inicio de operaciones, la Megafarmacia del Bienestar recibió 200 llamadas, pero solo en un caso se trató de un paciente que reportó la falta de cinco medicamentos en su unidad médica, así lo informó Alejandra Volado, directora de Logística de Birmex.

Por el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (Cefedis), también llamado Megafarmacia del Bienestar, el gobierno pagó mil 400 millones de pesos.

Antes, en la mañana, López Obrador criticó que haya una alta demanda en la venta de vacunas contra covid-19 cuando desde hace meses se aplican de manera gratuita en las dependencias de salud del gobierno.

Consideró que hay ciudadanos que prefieren las “farmacéuticas famosas (...) se tiene garantizada la vacuna, pero no les gusta, porque ‘no me vayan a inyectar el comunismo con Abdala o Sputnik’”.







- 1 **Trabajadores organizan
anaqueles con medicinas.** JAVIER RÍOS
- 2 **Las instalaciones del
almacén en el Estado de
México.** JAVIER RÍOS
- 3 **Hugo López-Gatell se
reunió ayer con el Presi-
dente.** ESPECIAL

Inicia operaciones

Megafarmacia del Bienestar garantiza la entrega en menos de 48 horas

94,546 m²
Superficie

219 mmd
Inversión

286,000
Piezas

1,806
Claves de medicamentos



REQUISITOS



Derechohabiente de:
IMSS, Issste o IMSS-Bienestar



Receta
vigente



Nombre y CURP
del paciente



Teléfono o correo
electrónico

• FUENTE: Gobierno de México • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



**Retrovisor**

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

2023: poder femenino y democracia en acecho

• A Norma Piña, sin duda, podemos considerarla como el personaje del año.

En la historia política del año que concluye queda como nota distintiva el protagonismo de las mujeres en la vida pública y su arribo a escenarios a donde llegaron por primera vez. Y, aunque contamos con más gobernadoras, secretarías, alcaldesas y funcionarias en instituciones del Estado, los feminicidios y la impunidad que protege a sus ejecutores persisten, por mencionar el peor saldo de la violencia criminal.

Las legisladoras están al frente de las mesas directivas de las Cámaras y hay paridad de género en las curules y los escaños del Congreso. Pero esto no ha sido suficiente para restituir las políticas públicas que teníamos para aliviar la carga doméstica de las mujeres: estancias infantiles y escuelas de tiempo completo eliminadas al inicio de este sexenio.

Y es que la aplaudida democracia paritaria ha ocurrido en un sexenio en el que la construcción de acuerdos que, durante los últimos 30 años caracterizaron la relación entre Congreso y los gobiernos en turno, fue reemplazada por el avasallamiento de la agenda del Ejecutivo Federal.

Mientras en la primera parte de su gestión, Morena pudo hacer suyos a los diputados del Partido Verde —que en 2018 eran aliados del PRI— y sumar a varios del PRD, las elecciones intermedias de 2021 le permitieron a la oposición recuperar peso para vetar reformas constitucionales. Fue en esa circunstancia que el presidente **López Obrador** y su coalición parlamentaria —Morena, PVEM y PT— recurrieron a cambios disfrazados de modificaciones secundarias que, en realidad, trastocaban a la Constitución. La máxima expresión de ese intento y del desaseo legislativo se dio con el llamado plan B, que buscaba eliminar al INE.

Antes de la presentación de la controversia contra la inconstitucionalidad de esa reforma electoral por parte de toda la oposición, se dio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el relevo de su presidencia. Concluida la gestión del ministro **Arturo Zaldívar** —a quien el gobierno quiso extenderle el mandato con otra reforma que también incurrió en la violación de la Constitución—, la Sala Superior eligió a la ministra **Norma Piña**, iniciando una nueva etapa en la relación con el Ejecutivo.

El hecho de que la mayoría de los votos recayera en uno de los perfiles más autónomos frente a las presiones de Palacio Nacional fue síntoma de que en ese cuerpo colegiado predominaba el ánimo de recobrar la independencia, en duda por la afinidad política del ministro que la presidía. La incorporación de **Arturo Zaldívar** a la campaña de la precandidata presidencial oficialista **Claudia Sheinbaum** confirmó que la Corte, en la persona de su entonces presidente, estaba cooptada por el gobierno.

El abandono en noviembre de su encargo, cuando aún le faltaban 14 meses para ejercerlo, subrayó la relevancia del relevo de **Norma Piña**, a quien, sin duda, podemos considerar el personaje del año, una vez que su conducción al frente del Poder Judicial la volvió blanco de los ataques más agresivos que, hasta ahora, tuvo el Ejecutivo federal en contra de un contrapeso al que considera estorboso.

La descalificación desde Palacio Nacional en contra de la ministra presidenta escaló al grado que su figura fue quemada en el Zócalo. La vendetta gubernamental escaló cuando la Sala Superior desechó el plan B argumentando que no se había respetado la deliberación democrática que los bienes legislativos requieren.

Y en señal de enfrentamiento, por instrucciones presidenciales el Congreso le quitó al Poder Judicial sus fondos y fideicomisos, al tiempo que se le impuso a la precandidata oficialista la destrucción de la actual Sala Superior de la Corte como causa prioritaria de su agenda electoral. Porque la idea de sustituir a los actuales ministros por otros 11 electos en las urnas es ya una obsesión presidencial que espera desahogar antes de concluir su sexenio, si Morena y sus aliados consiguen la mayoría calificada el próximo 2 de junio, es decir, que 66% de los futuros diputados y senadores sean de esa coalición.

Por lo pronto, la vacante que dejó **Zaldívar** será ocupada el próximo martes por la ministra **Lenia Batres**, designada por el Presidente y sin el aval del Senado, como emisaria del golpeteo oficialista. No pecamos de exageración si ante las muestras de proclividad gubernamental observadas en las presidencias del INE de **Guadalupe Taddei** y la que ahora tendrá **Mónica Soto** en el Tribunal Electoral, advertimos que la elección de Estado se encuentra en marcha y que, a diferencia de 2018, no contaremos en 2024 con árbitros y jueces imparciales en la contienda.

De manera que la primera competencia presidencial entre mujeres, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** —en espera que se dé a conocer al candidato de MC—, estaría empañada por la intromisión gubernamental. Frente a ese panorama que nos regresa a elecciones sin equidad ni certeza, como en el pasado del partido único, sólo nos queda la independencia que la Suprema Corte supo preservar hasta ahora.

De ahí la importancia del mensaje que el 14 de diciembre compartió la ministra presidenta en su primer informe: "Hoy, la situación que se nos presenta en el futuro inmediato no sólo pone a prueba al Poder Judicial, sino también a los propios cimientos de una sociedad basada en los equilibrios democráticos y en el respeto por la ley".

Todos estamos a prueba.

Y, por lo pronto, contamos con la palabra de **Norma Piña**: "Personalmente, mi compromiso indeclinable ha sido, es y seguirá siendo, tanto la defensa de la Constitución, nuestro pacto social fundamental, como la independencia del Poder Judicial federal, el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad entre las mexicanas y los mexicanos".





Mi querido viejo: se acaba un año más, mañana en la noche cerraremos un capítulo de nuestras vidas y se iniciará la travesía por el año 2024. Se acaba el año y, sin duda, habrás hecho, en solitario, con la familia o los amigos diversas reuniones para comentar lo que hiciste y lo que no, los triunfos bien merecidos, las fallas o fracasos en tal o cual asunto, y estoy seguro que antes de que escuches las 12 campanadas tendrás en la mente una serie de proyectos y objetivos por alcanzar, lo que te permitirá cerrar el año con optimismo y alegría.



Pero quiero comentar contigo lo que ocurrió en este año: al terminar el año 2022 hiciste unos propósitos, personales o familiares, que te permitieron dormir el 1º de enero 2023 con la mente tranquila. Pero...¿qué pasó en este 2023 que agoniza?, ¿cuántos de tus proyectos y propósitos se cumplieron?

Ciertamente habrá explicaciones por los propósitos, pero eso sólo significa que los buenos deseos se los lleva el viento, lo que mi tía decía: "Debes cumplir tus proyectos, de pensamiento, palabra y obra", porque de otro modo nunca lograrás el éxito.

Mi padre era muy sabio, y también me dijo: "¡Qué bueno que haces castillos en el aire!, pero ahora ponles cimientos para que logres lo que te propones".

Y aquí estamos, querido viejo, frente a un regalo maravilloso que es un año en el que podemos lograr lo que hemos querido, y en este año todos debemos cooperar para que los objetivos de salud, paz, tranquilidad, armonía con nuestros semejantes permita que nuestro país vuelva a ser un país de libertades, un país de democracia y convivencia pacífica, un país en el que se respeten las leyes que nos han colocado en un lugar especial en la historia.

Pero, ahora, querido viejo, tu presencia, tus acciones, decisiones y tu participación en los asuntos del país son una prioridad, porque de poco va a servir que tengas una buena salud si no hay salud y bienestar en el territorio nacional; de poco va a servir que cumplas todas las leyes si callas frente a las agresiones, violencia, secuestros, desapariciones y muerte de miles de compatriotas.

Hoy más que nunca debes trabajar, no sólo con tus familiares, sino también con vecinos y amigos, para que los comicios de 2024 sean limpios y reencaucemos el rumbo del país.

Y esto consciente de que en más de una ocasión hayas tenido fracasos al querer impulsar a tu familia o tus hijos, amigos y vecinos, a unirse por una buena causa, pero lo que está en juego es algo de la mayor importancia: el futuro del tu país, los tuyos y todos los mexicanos.



Por supuesto que ya sé que cuentas con tu credencial del INE, gracias a la cual podrás votar libremente para restablecer la armonía del país. Y esa credencial, que tanto trabajo costó que estuviera en manos de los ciudadanos, será tu pasaporte que te confirmará como ciudadano comprometido, mexicano de tiempo completo.

Al brindar por los últimos minutos de este año, lo hago en solidaridad contigo y me uno a tus proyectos para que todos cumplamos "de pensamiento, palabra y obra". Y si no tienes tu credencial o está vencida, apúrate para conseguirla, porque el lunes 22 de enero vence el plazo.

Hoy y en 2024 seremos ciudadanos dignos, mexicanos de tiempo completo.



*Médico y escritor

Al brindar por los últimos minutos de este año, lo hago en solidaridad contigo y me uno a tus proyectos.





La ministra **Norma Piña** se convirtió en el icono de la lucha por la igualdad de las mujeres en 2023, no sólo por lograr ser elegida como presidenta de la SCJN, sino por defender la independencia del Poder que representa. ¿podrá hacer lo mismo la primera mujer electa como Presidenta de la República en 2024?

Apenas hace diez años ¿quién hubiera pensado en un Congreso con conformación paritaria o en Congresos locales con 70% de legisladoras? Menos aún, que, en algún estado, las mujeres lograran gobernar en 80% de municipios. Pero esto no sucedió por arte de magia ni tampoco fue por buena voluntad de los hombres que habían mantenido la hegemonía de las representaciones populares del poder político desde 1824, año en que se promulgó la Constitución de la nación mexicana libre e independiente.

Fue en el sexenio pasado que, después de una larga lucha, las mujeres lograron la reforma constitucional de la paridad política (2014). Los antecedentes fueron las cuotas de género desde 1993 y la sentencia SUP-JDC-12624/2011 del TEPJF. A partir de entonces, los datos del INE evidencian, plenamente, el crecimiento exponencial de la presencia de las mujeres en todos los espacios de representación popular.

Es así que, en este 2023, las mujeres alcanzaron el triunfo en 10 gubernaturas, y el Congreso se mantuvo paritario y presidido por mujeres: **Marcela Guerra Castillo**, en la Cámara de Diputados, y **Ana Lilia Rivera**, en el Senado de la República. Por otra parte, los congresos locales están conformados de 53.4% de mujeres en promedio, pero destacan los estados de Morelos con 70%, Chiapas con 65%, Tlaxcala con 60%, y otra media docena con más de 57 por ciento. Además, de los 32 congresos, 12 mesas directivas fueron presididas por mujeres: Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Quintana Roo, Veracruz, Sonora, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sin embargo, si de avances en la representación política queremos hablar, tenemos que observar el fenómeno de las presidencias municipales: de 2012 a 2018, las mujeres pasaron de encabezar 7.8 a 21.2% de ellos, pero, al día de hoy, esta cifra creció a 28.9 por ciento. En números absolutos, esto significa que, 545 presidencias municipales de las 2,471 contabilizadas son gobernadas por mujeres, es decir, en 10 años hubo un salto de 20 por ciento. **Destaca el hecho de que,**

desde la elección de 2021, algunos estados

como Baja California Sur tiene 80% de municipios gobernados por mujeres, Quintana Roo, 63% y Colima, 60 por ciento. Respecto a las sindicaturas, a pesar de que el promedio disminuyó en la elección del 2022 (de 49.2 a 46.7%), destacan Michoacán, Morelos, Chiapas y Tlaxcala con más de 80% de mujeres síndicas; Puebla, Zacatecas, Sonora y Veracruz por encima de 76%, y Guanajuato, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Querétaro con más de 60 por ciento. Respecto a las regidurías, al igual que las diputaciones locales, la presencia femenina se impuso con 53.86 por ciento.

No obstante los avances, también hay vistosas excepciones. Con base en el análisis realizado por las investigadoras **Michell Castillo** y **Karen Andrea Santoyo** sobre la presencia de las mujeres en los cargos de primer nivel de la administración pública se evidenció que, a pesar de que en la mayoría de las instituciones se incrementó la presencia femenina, en algunas fue lo contrario. El caso emblemático fue el de la Secretaría de Relaciones Exteriores con una disminución de 66.7 a 16.7% entre 2019 y 2020, pero no es la única institución: combustibles y energía, de 15.4 a 14.8%; comunicaciones y transporte, de 18.8 a 11.2%, y agricultura y desarrollo, de 13.3 a 7.5 por ciento. (<https://rde.inegi.org.mx/index.php/2023/01/06/mujeres-en-las-titularidades-de-la-administracion-publica/>)

Seguramente esta situación ya no se repetirá después de la elección de 2024, porque todas las instituciones de todos los niveles, se regirán bajo la reforma constitucional de paridad total, y porque tendremos Presidenta de la República. O quizá no, porque quien gane la elección tal vez piense que su triunfo no está nada relacionado con la lucha de las mujeres, sino a su popularidad.

